



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: LUCERO HERMELINDA CANO TABARES
DEMANDADO: TATIANA LONDOÑO TUMÍN
RADICACION: 910013184001-2017-00014-00

Leticia (Amazonas), diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

INCORPÓRESE al expediente el memorial proveniente de la Nueva EPS, dando contestación al oficio JPFL-SD-No. 054 del 21 de febrero de 2022, en donde informa la dirección y el teléfono de JUAN BERNARDO MOSQUERA y TATIANA LONDOÑO TUMIN. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines a los que haya lugar.

Teniendo en cuenta que se dio cumplimiento con lo ordenado en la audiencia celebrada el 16 de febrero de 2022, se continuará con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia.

RESUELVE

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, señálese a la hora de las **9:00 a.m. del día 15 del mes de junio del año 2022**; como fecha y hora para la realización de audiencia inicial.

Es deber de las partes comparecer al Despacho junto con sus apoderados a la audiencia por cuanto en el evento de fracasar la etapa de conciliación se les escuchará en interrogatorio de parte, así mismo para que presenten los documentos y testigos que pretendan hacer valer.

Lo anterior sin perjuicio de que la audiencia se realice de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace a los correos electrónicos aportados para que puedan vincularse a la audiencia.

Se advierte a las partes que la inasistencia injustificada a la audiencia lo hace acreedor de las sanciones procesales y pecuniarias contempladas en el numeral 4 del artículo 372 del C. G. del P.

Por Secretaria cítese para concurran a la audiencia a JUAN BERNARDO MOSQUERA y TATIANA LONDOÑO TUMIN en las direcciones suministradas por el I.C.B.F. Centro Zonal Leticia, Juzgado Primero Administrativo de Villavicencio y la Nueva EPS.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



GERMAN GUTIERREZ CARVAJAL
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 20 DE MAYO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.